



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D’Aza Caraballo:

“Cuando se conforme el cuórum constitucional y reglamentario, pues, comenzaríamos con todo lo que está contenido en este orden del día de hoy, preparado para esta sesión ordinaria, bueno, extraordinaria, porque hoy es lunes, número 51, de fecha de hoy, lunes 21 de julio del año 2025 y que fue convocada a partir de las dos (2:00) de la tarde. Por lo tanto, estamos aperturando, formalmente, el registro. Saludamos al honorable vocero de la bancada del PRM, Amado Díaz, quien estuvo de cumpleaños el día de ayer y está tempranito aquí, hoy, para continuar celebrando su cumpleaños. Asimismo, a todos a los que nos miran, a través del circuito cerrado que se transmite en la Cámara de Diputados, les informamos que el registro ha sido formalmente abierto y que pueden ir llegando a este hemiciclo, para que iniciemos los trabajos convocados para esta sesión extraordinaria del día de hoy...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...presentes, a ver si concluimos lo más temprano que las circunstancias lo permitan. ¿Qué le parece, pastora? ¡Hola! Bien. A los colegas que estén presentes o que en su defecto estén por las áreas que, por favor, vengán a registrarse. Llamo a los colegas. Estamos llamando a los colegas que, por favor, vengán al hemiciclo que llegó la hora de la otra parte del trabajo legislativo. Llamo también a los que están por ahí abajo, que vengán, que yo sé que ellos me están mirando ahí. Venga, colega, dele para acá, a usted misma. ¡Ay, caramba! Míralos ahí donde vienen, ¿tú los ves? Muchachos buenos, son muchachos buenos. Ya nada más falta la mitad, solo falta la mitad y cuidado, puede ser un chin más. Vengán, por favor, colegas, estamos haciendo el llamado



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

para que los colegas que están por las distintas áreas puedan integrarse a los trabajos que corresponden al Pleno del día de hoy. A usted, que está ahí, en ese lugar, que usted sabe, venga, por favor, que lo estamos esperando. Vengan... Dele para acá. Ya Cirilo cumplió con su misión...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ustedes no pensaban que iba a ser tan difícil... ¡Ay, caramba!...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ausentes no, hay mucho meneo... ¡mucho meneo, pero mañana es el día! Solicito a los colegas que están aquí, que por favor... Tú ves, ya cruzamos de la mitad, se registren. Regístrense, por favor, para poder comenzar con los proyectos... Por favor, colegas diputados, comencemos... Por favor..., llamo al colega Braulio, para que venga a ocupar la secretaría, interinamente, aunque faltan cuarenta diputados todavía...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, mira cómo baja la vaina, ya nada más faltan treinta y cinco... Faltan menos... Regístrense, por favor. Los que estamos aquí presentes, favor de registrarse. Estamos esperando por el registro de los colegas diputados... Regístrense, por favor. Y les pido a los que estamos aquí dentro que, por favor, nos sentemos por los próximos quince minutos, para iniciar con los trabajos del día de hoy, y entonces, poder avanzar. Solicito, por favor, que se registren. Regístrense, por favor, honorables diputados. Regístrense, que ya faltan treinta y cinco, faltaban cuarenta ahorita... Dale para allá... Ya tenemos aquí a la doctora, que nunca falta, siempre está presente. Manuel y Maribel, si pueden venir un momentito, si están registrados, ¿se registraron ya?, okey. Por favor, pido a los colegas diputadas y diputados, que están por las distintas áreas y que nos están viendo las pantallas, estamos esperando por usted...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, por usted misma, colega, por usted misma; usted, mire, ahí, venga; ¡a usted es a la que estamos esperando aquí!, con usted hacemos cuórum... oh!, pero... ¿Cómo es?, diez no, un poquito más., faltan como quince. ¡Oh!, pero cogió color....

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí. ¿Se oye allá, en el Restaurant?”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Se está oyendo allá abajo?, ¿ustedes?, ¿me están oyendo, abajo?, allá, vengan... Allá abajo, Aquiles... Más rápido nos vamos, así será. Entonces, por favor, honorables diputados, por favor, regístrense, los que no lo han hecho, los que no se han registrado, favor de registrarse, que en breve vamos a dar inicio a los trabajos que corresponden al día de hoy. Dos y treinta (2:30) de la tarde. Si alguien no se ha registrado, de los que estamos aquí, favor de registrarse, ¿falta alguien por registrarse?, favor de registrarse. La señora gobernadora ya se está registrando. Y ahora sí, ya si faltan poco, ya cruzamos de ochenta, cuando tú cruzas de ochenta ya eso es entrando a la curvita de la Paraguay”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Las cuarenta, eso es Carlos Sánchez... Eso es Carlos Sánchez que canta Las Cuarenta; él y un tipo llamado Rolando La Serie lo invitó, Carlos Sánchez. Regístrense, por favor. Un artista muy famoso, llamado Rolando La Serie, entonces, también lo invitó. Regístrense, por favor, colegas, todos los que estamos presentes, ya faltan diez diputados. ¿Dónde está Richard, para el conteo manual?, porque a mí me da



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

la impresión de que tenemos más diputados aquí que registrados, hazte un chequeo. Siento que tenemos más aquí dentro, que diputados registrados. ¡Don Pepén! Entonces, vamos a ver cómo va el conteo manual. Quienes tengan posibilidad de dirigirse a los diferentes chats de los señores diputados de los de los diferentes bloques, favor de darles un toquecito por los *chats*, diciéndoles que aquí faltan..., varias comisiones que hay reunidas. Así es. Por favor, regístrense, por favor, colegas diputados. Requerimos, necesitamos que los señores diputados se registren y que los que están aquí dentro permanezcan en el hemiciclo, para poder iniciar con una votación que vamos a hacer en breve. ¡Hola! En breve, breve. Julio César Beltré. Se cayó, dejaste una cosa ahí. ¡Ay, si yo me encuentro con esa cartera! ¡Si yo me encuentro con esa cartera! ¡Ay! Por favor, pido a los señores diputados que están aquí presentes, que se mantengan en sus curules y a los que están por las diferentes áreas, sobre todo si se han registrado que, por favor, vengan, que vamos a iniciar en breves minutos, pero vamos al revés. Vamos al revés, don Cirilo. Señores, pido a los diputados que ocupen sus curules, que vamos a comenzar en breve, ya casi contamos con el cuórum para poder comenzar y está bastante ajustado o estará. Entonces, pedimos a los diputados que, por favor, regístrense a los que no lo han hecho todavía. Por favor, vamos a proceder con el registro, quienes no lo hayan hecho y los que estén aquí dentro, tal y como lo han hecho, esto es un ejemplo lo que están poniendo los colegas hoy, están sentaditos, tranquilos, hablando bajito. Yo creía que estaba, ¿dónde? Colegas, por favor, ya en minutos contamos con el cuórum, pero necesitamos que cada diputado esté debidamente sentado en su curul, porque tenemos que hacer una votación antes de, o sea, para iniciar con los procedimientos. Ya Braulio ocupó



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

su curul original y el colega Emil Durán está en el ejercicio de sus funciones del señor secretario. Faltan mucho menos diputados ya, para conformar el cuórum, que nominalmente, en el registro, está más cerca que en el conteo manual, pero ya estamos cerca. Les pido, por favor, que se mantengan en sus curules, para poder iniciar. Si alguien no se ha registrado aquí, por favor, regístrese, que solo falta uno para el cuórum nominal. Míralo ahí, había alguien que no se había registrado. Cuando Peñaló se registre, ahí ya tenemos cuórum. Regístrense, por favor. Necesitamos que los aquí presentes se registren, y que los que están registrados permanezcan en sus curules, porque vamos a hacer una votación en breves minutos. Cinco segundos, para iniciar la sesión. Regístrese, por favor. Cinco segundos..., estos son los cinco segundos más largos. Contamos con cuórum, ahora lo que necesitamos es que cada diputado o diputada ocupe su curul, porque el cuórum está bastante ajustado, ajustadito. No podemos someter votación así. Arredondo se va a registrar...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Ya contamos con casi cien diputados registrados, y tenemos cuórum aquí dentro, pero necesitamos que los colegas ocupen sus curules. Vamos a comenzar. Requerimos, necesitamos que cada diputado... Ahora sí. En cinco segundos iniciamos..., damos apertura. Por favor, tomen sus asientos, que vamos a votar”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

1. COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM Y PRESENTACIÓN DE EXCUSAS;

1.1. Comprobación del cuórum.

Comprobado el cuórum constitucional y reglamentario, el diputado presidente declaró formalmente abiertos los trabajos correspondientes a la sesión extraordinaria número cincuenta y uno (51) del día de hoy, lunes veintiuno (21) de julio del año dos mil veinticinco (2025), en su Primera Legislatura Ordinaria 2025.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, pónganme atención, por favor. Miren, colegas... Quiero que me pongan atención, por favor, antes de la votación. Ruego, pido, por la atención de ustedes, que como dicen los profesores, siempre, cuando uno está de frente le gusta que el colega que está haciendo uso de la palabra preste la atención debida. Fíjense, colegas, hoy convocamos a esta sesión extraordinaria, lunes, porque suponíamos que el honorable Senado de la República..., no, pero si me ponen atención, si no, no, ¡ay, caramba!, ¿cómo es?, ‘así no’, ‘así, sí no’, bueno, vamos, en serio. Miren, colegas, el Senado de la República ha estado trabajando con algunos ajustes que se la han estado haciendo el Código Penal, como lo sabemos todos, no hay que tener pánico, el Senado está actuando en su prerrogativa; nosotros trabajaremos, como siempre, con mucha armonía, pero también visualizando y aplicando la lógica, y obviamente, ¿verdad?, nuestras prerrogativas también. Entonces, habíamos convocado hoy, que ahí fue que me quedé ahorita, en el interés, de que una vez el Senado terminara la parte del trabajo que le corresponde en esta etapa con el



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Código Penal, nos lo remitiera de inmediato, para nosotros comenzar a trabajarlo; lamentablemente, por razones técnicas, ese es un proyecto muy complejo, comprendemos al Senado, no se ha podido o ellos no pudieron terminarlo en el fin de semana, o sea, del viernes al día de hoy, y en este momento, hace, ya, un rato que el Senado..., me gustaría pedirles a los colegas que se mantengan en sus curules, porque vamos a hacer una votación, lo que pasa es que tengo que dar esta información, para edificar a los honorables diputados qué es lo que estamos haciendo y hacia dónde queremos ir. Entonces, el Senado, en el día de hoy, está trabajando, desde hace, ya, algún rato, hace un buen rato que están en sesión, con la finalidad de ver si pueden terminarlo en el día de hoy, y nosotros, que ya habíamos hecho la convocatoria, no quisimos desconvocar, porque además, hicimos, como siempre, una especie de consulta y una gran parte de los diputados nos dijeron que ya, porque si desconvocábamos era hoy, y entonces, la verdad es que aquí viene gente desde muy lejos; aquí viene gente de Montecristi, de Pedernales, de Samaná, estoy buscando los sitios más lejos, Higüey...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, Independencia, ya yo dije...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bueno, Puerto Plata, la parte de allá, de Puerto Plata, es, también, bastante..., Guanatico, por ahí, dentro...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Obviamente que, con el nivel de integración, y les doy las gracias a todos ustedes, y a los que, por razones obvias, tal vez no nos escuchen, por la comprensión que hemos tenido de este proceso, en el que, la verdad es que no tengo otra que no sea sentirme orgulloso de la participación que han tenido las bancadas en este período en que hemos estado centrados en sacar una gran cantidad de proyectos. Tendremos la rendición de cuentas conjunta del Senado y la Cámara, que es el próximo día 6. Ustedes tienen las invitaciones ya en sus oficinas y las han recibido ya, personalmente, y se darán cuenta que esta va a ser una legislatura extremadamente fructífera, ojalá que podamos, como hemos estado apostando, tener un nuevo Código Penal, al momento..., un nuevo Código Penal promulgado, al momento de nosotros ya hacer esa rendición de cuentas. En ese sentido, decidimos trabajar un poco, en el día de hoy, con los otros temas que están pendientes. La Comisión Coordinadora se reunió el pasado sábado, con la finalidad de elaborar los órdenes del día pendientes y tenemos convocatoria hoy, 21 de julio; mañana, 22 de julio; el miércoles 23, de julio; el jueves, 24 de julio; el viernes, 25 de julio y si fuera necesario, tenemos reservado el 26, que es el próximo sábado. Ahí culminamos con los trabajos legislativos que corresponden a esta legislatura ordinaria y la idea es tratar de sacar la mayor cantidad de proyectos. Recientemente, recuerdo que dije



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

aquí, para los que nos siguen a través de las diferentes alternativas que hay, de transmisión en vivo, de estas sesiones, que algunos distinguidos comunicadores y personas influyentes en los medios de comunicación, a veces critican y dicen que el Congreso deja todo para último, pero no que lo dejamos para último, es que pasamos varios meses estudiando la mayor cantidad de iniciativas y los informes se producen en los dos meses finales de las legislaturas; eso ha sido siempre, es en todos los congresos del mundo y, como país, debiéramos celebrar que hay un congreso, reitero, donde están representadas las diferentes fuerzas políticas que terciaron en el proceso electoral y como aquí, la mayoría de las decisiones, la mayoría, no todas, se toman, podemos buscar las votaciones, más o menos consensuadas, porque en las comisiones resolvemos la mayoría de las diferencias. Entonces, las responsabilidades de rendimiento que tenemos no se las puede atribuir una sola fuerza política, sino que es del fruto del trabajo y del esfuerzo de cada uno de los señores legisladores. En ese sentido, quisiera, en este momento, que hago este alto en el camino para reconocer la ardua labor que han desempeñado los legisladores, sobre todo en el último mes pasado, el gran esfuerzo que hicieron los diputados, a ellos me estoy refiriendo, también los senadores, pero en el caso que estoy aquí, me estoy refiriendo a los diputados, que trabajaron en la comisión del Código Penal y otros que, aun no trabajando en la comisión formalmente, fuimos a dar nuestra mano, con nuestras opiniones y nuestro pareceres, para tratar de que el trabajo se concluyera y finalmente se concluyó de buena manera; ahora el Senado está haciendo su parte. Yo sé que hay mucho nerviosismo, pero créannos, que con Dios delante, esa pieza el Senado, en el día de hoy, la aprueba en segunda lectura y mañana nosotros podremos conocer la misma e



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

iniciar los procedimientos que nos permitan empaparnos bien de todo lo que hay ya incorporado en el Código, para ver la pertenencia o no de, como lo establece la Constitución y el propio Reglamento de esta Cámara, o modificarlo, o añadirle enmiendas, o modificar los artículos que nosotros entendamos pertinentes, o simplemente acogerlo como vino aprobado del Senado. En ese sentido, yo quiero reconocer que el Senado ha hecho un gran esfuerzo para que esté consensuado la mayor parte, sobre todo, el viernes pasado pasaron muchas situaciones, hay muchas de ellas que se van a corregir en el día de hoy, porque trabajamos todo el fin de semana para tratar de que podamos tener esta pieza. Pero, quiero hacer un llamado a la tranquilidad, que aquí tenemos prisa, pero no vamos a festinar, sino que vamos con conciencia a dedicarle el tiempo que esta pieza necesita, cuatrocientos, yo diría y tantos, porque vamos a esperar la enumeración que va a tener, cuatrocientos y tantos artículos no es fácil, porque cada artículo tiene grandes cosas. Entonces, en ese sentido quiero hacer un llamado a los colegas a la tranquilidad, a que esperemos tranquilamente, aquí no vamos a festinar nada y aquí como siempre nos pondremos de acuerdo. Nada de palo acechado, sorpresas, nada de eso, aquí vamos a llegar a ver si logramos lo que logramos con la ley de extinción de dominio. ¿Lo recuerdan? Salió votada a unanimidad de los miembros de la Cámara que participamos ese día en la última reunión, a unanimidad. Entonces, vamos a tomar la conciencia. Desde luego, ¿qué les vamos a pedir?, que todo ese piropeo que yo les he hecho en el día de hoy, me hagan quedar corto, porque vamos a tener que dedicarle muchas horas, para decirlo en buen lenguaje moderno, humanas, de trabajo a este esfuerzo. Mientras tanto en el día de hoy, ¿qué queremos hacer?, avanzar con algunos temas. Hoy, nueva vez,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

nos reunimos una subcomisión de la Comisión Coordinadora, que estaba integrada, atención, una subcomisión de la Comisión Coordinadora, lo saben los legisladores que saben que siempre para este tiempo hacemos eso. ¿Qué hicimos?, la subcomisión vio un paquete de proyectos que vienen del Senado, que no son complejos y los colocamos la pasada semana, el sábado, en el orden del día, en la estructura 14. ¿Qué vimos? Esa subcomisión originalmente integrada por los tres voceros de las bancadas mayoritarias, pedimos que los que pudieran de las demás bancadas también, pudieran estar presentes para hacer un análisis más juicioso y ponderado en la mañana de hoy, de proyectos que son simples y si son simples, entonces no los vamos a complejizar. Entonces, esta mañana nos reunimos y efectivamente participó la Fuerza del Pueblo, participó el vocero del PRM, participó la representación del PLD, y de los demás partidos asistió el colega Zorrilla, que acudió, pero todas las demás fuerzas saben que estaban convocadas para que si querían ir pudieran participar. Reconociendo nosotros que todos tenemos mucho trabajo. Entonces, ¿qué hicimos?, sacamos una gran cantidad de proyectos, creo que eran cuarenta y tantos, de los cuales hay varios, que le vamos a ir explicando, también, bajo la condición, yo recuerdo que la última legislatura fue Tobías y yo que trabajamos eso...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto. Exacto... Tobías y yo, que hicimos ese trabajo, creo que la última vez..., no, la Comisión Coordinadora nos encomendó,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

avanzamos con una gran cantidad, luego, algunos tenían problemas aquí, y lo dejábamos, porque, para tú aprobar un proyecto, de..., así, por la vía, digamos, rápida, debe tener el consenso, porque eso, como dice Gustavo Sánchez, lo legitima. Si no, entonces lo dejamos...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, sobre todo..., y no, sobre todo, sobre todo, proyecto que perime. Correcto. Gracias, Tobías. Entonces, ahora, ¿qué pretendemos?, lo mismo, lo único que ahora, Tobías, lo vamos a hacer con un poquito más de tiempo, y en vez de llevárnoslo en dos lecturas, los vamos a aprobar en una, si hay consenso, y la otra se la damos más para adelante, ¿para qué?, para que todo el país, y quienes nos siguen, tengan la oportunidad, también, de hacernos las observaciones, quienes nos siguen por las redes, por los diferentes medios, porque a veces, con una observación que te hacen de fuera, tú ves cosas que tú no ves en los diferentes proyectos. Pero, en proyectos complejos, obviamente, no lo aprobamos así, sino que le damos que culminen el trámite que tienen. En ese sentido, les digo esto, porque hoy pretendemos, en la medida en que contemos, más o menos, con consenso, hoy pretendemos aprobar una cantidad, yo no sé cuántos son, siete, ocho, nueve, diez, pero los iremos viendo. Proyectos que tienen esas circunstancias, los mandamos a revisar en la mañana, con todo el equipo técnico, los mandamos a revisar en OFITREL, para ver si los podemos conocer en primera lectura, y luego, entonces, más adelante, en las próximas sesiones que han de venir, los aprobamos en segunda lectura, si está bien, si no está



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

bien, entonces los dejamos, y volvemos y los mandamos a comisión. Se entendió, ¿verdad?”.

2. PRESENTACIÓN AL PLENO DE LOS ÓRDENES DEL DÍA Y DE LAS ACTAS DE SESIONES PENDIENTES DE LECTURA, Y POSTERIOR APROBACIÓN;

2.1. Órdenes del día correspondientes a las sesiones de los días lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de julio de 2025;

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Entonces, quiero someter a votación los órdenes del día que se han preparado para la sesión de hoy, de mañana martes, del miércoles, y del jueves; viernes y sábado..., la sesión del sábado es tentativa, no está convocada; la del viernes, la vamos a hacer con el resto de lo que nos quede, y con algunos aspectos que vamos a ir incorporando, en la medida en que lleguen del Senado, desde luego, siempre contando con la anuencia del Pleno. Es así, ¿verdad? En ese sentido...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Mañana. Mañana es martes, hoy es lunes. Entonces, someto a votación...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Pero lo hacemos mañana. Someto a votación los órdenes del día que corresponden a la semana que ya hemos señalado, 21, 22, 23 y 24... A votación”.

Votación 001

Sometidos a votación los órdenes del día de las sesiones correspondientes al lunes 21, martes 22, miércoles 23 y jueves 24 de julio de 2025, resultó: APROBADOS. 116 DIPUTADOS A FAVOR DE 116 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Todos están publicados desde el pasado sábado, que se reunió la Comisión Coordinadora, para que cada legislador pudiera ver lo que contiene cada uno de los órdenes del día. Les pido a los honorables diputados, que voten. Ya contamos con un buen cuórum. Desde que Félix Hiciano se integra hay un cuórum... Estaba en Hacienda Heriberto. Bien. Vamos arriba”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces, de inmediato, vamos a aprovechar el buen cuórum que tenemos aquí, para que avancemos con los proyectos, y ahorita, al final, manejamos la estructura 10. Entonces, someto a votación que la estructura 10 quede sobre la mesa, hasta ahorita, para que pasemos a la estructura siguiente, que es la 11. A votación. Momentáneamente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Votación 002

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de la estructura 10, para pasar a conocer la estructura 11, resultó: APROBADO. 108 DIPUTADOS A FAVOR DE 108 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

11. PROYECTOS PARA SEGUNDA LECTURA, SIGUIENDO EL ORDEN QUE LE HAYA CORRESPONDIDO EN LA PRIMERA DISCUSIÓN;

PUNTO NO.11.1: Proyecto de ley de agricultura familiar de la República Dominicana. (Proponente(s): Nelsa Shoraya Suárez Ariza, Carmen Leida Escarf Fuller Morel de Melo). Depositado el 19/08/2024. (Ref.09977-2020-2024). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. (La diputada Carmen Leida Escarf Fuller Morel de Melo firmó la iniciativa el 19/09/2024). Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Agricultura](#) recibido el 18/06/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.38, Ordinaria, del 01/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.40, Ordinaria, del 02/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. Pendiente Orden del Día anterior 1era discusión en la sesión No.41, Ordinaria, del 03/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.43, Ordinaria, del 09/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. Leído el informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.44, Ordinaria, el 10/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.44, Ordinaria, del 10/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. Sobre la mesa 1era discusión en la sesión No.47, Ordinaria, del 16/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

17/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Agricultura en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03093-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Está la proponente?, no está. Bueno, entonces, someto a votación que tanto el 11.1 y el 11.2, queden sobre la mesa hasta mañana, para que avancemos hoy. Estamos votando”.

Votación 003

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los puntos 11.1 y 11.2, hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 110 DIPUTADOS A FAVOR DE 110 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “11.1 y 11.2 hasta mañana”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.

PUNTO NO.11.2: Proyecto de ley de eficiencia energética. (Proponente(s): Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 13/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/04/2025. (Ver Iniciativa núm.03799-2024-2028-CD). (Ref.02920-2024-2028-CD). (Ref.11031/09392/08699/05997-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.18, Ordinaria, del 30/04/2025. Plazo vencido el 30/05/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Energía recibido el 16/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Permanente de Energía en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04105-2024-2028-CD

EL PROYECTO QUEDÓ SOBRE LA MESA, JUNTO A LA INICIATIVA NÚMERO 03093-2024-2028-CD, CONTENIDA EN EL PUNTO 11.1.

PUNTO NO.11.3: Proyecto de ley que modifica los artículos 14, 19 y 20 de la Ley núm.498, del 13 de abril de 1973, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 04/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 01/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Enviado a una Comisión Especial en la sesión No.42, Ordinaria, del 08/07/2025. Con informe de la Comisión Especial recibido el 16/07/2025. En Orden del Día para 1era. discusión en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025. Aprobado en 1ra. lectura con informe de la Comisión Especial en la sesión No.49, Ordinaria, del 17/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04455-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto lo vimos la semana pasada, se envió a comisión, una comisión especial rindió su informe, fue debatido, recuerdo a varios de los señores diputados que hicieron uso de la palabra, entre ellos, el presidente de la comisión, Manuel Núñez, doña Ydenia y no recuerdo quiénes más, por lo que, voy a someter a votación que sea liberado de los trámites, tanto el proyecto, como el informe. A votación. Ya debatido y discutido por esta Cámara. Estamos votando”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Votación 004

Sometido a votación que el proyecto ley y el informe, fuesen liberados de los trámites correspondientes, resultó: **APROBADO. 111 DIPUTADOS A FAVOR, DE 111 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Se leyó íntegramente el informe y el proyecto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Someto a votación, en segunda lectura, el proyecto que modifica los artículos 14, 19, 20, de la Ley 498 del 13 de abril, que crea la Corporación del Acueducto y alcantarillado de Santo Domingo, La CAASD, con su informe, a votación, en segunda lectura”.

Votación 005

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: **APROBADO EN SEGUNDA DISCUSIÓN. 108 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 109 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado, en segunda lectura”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

12. INICIATIVAS PARA ÚNICA O PRIMERA DISCUSIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN DE PRECEDENCIA EN LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES RESPECTIVOS;

PUNTO NO. 12.1: **Proyecto de ley que designa con el nombre de Estadio Cibao Miguel "Guelo" Diloné, al Estadio Cibao de béisbol de la provincia de Santiago.** (Proponente(s): Nelson Rafael Marmolejos Gil). Depositado el 20/08/2024. (Ref.11077-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.5, Ordinaria, del 27/08/2024. Plazo vencido el 26/09/2024. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 02/07/2025. [»Número de Iniciativa: 03104-2024-2028-CD](#)

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación que sea liberado de lectura, para escuchar el informe que ha rendido la comisión. A votación”.

Votación 006

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 112 DIPUTADOS A FAVOR, 01 DIPUTADO EN CONTRA DE 113 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Solicito a la señora secretaria que dé lectura al informe de la Comisión”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Gracias. Ah, pero no van a hablar, nadie...”

Bueno, entonces el proponente Nelson Marmolejos... No, porque si no piden la palabra, yo



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

estoy entendiendo que no la han pedido y que voy de una vez a someter a votación”.

Diputado Nelson Rafael Marmolejos Gil: “Bien. En la tarde de hoy estamos solicitando la venia y el voto favorable de los compañeros colegas diputados para este importante proyecto de ley que designa con el nombre de Miguel -Guelo- Diloné el Estadio Cibao de la Provincia de Santiago. Todo el que ha visto nuestro deporte rey, el béisbol, sabe perfectamente que estamos hablando de un pelotero ícono del béisbol dominicano y que revolucionó este deporte en la década de los 60, 70, 80 y 90 y estamos hoy solicitando la designación de su nombre para inmortalizar lo que es el Estadio Cibao con el nombre Miguel -Guelo- Diloné, ya que todos los demás estadios de la República Dominicana, que se juega béisbol profesional, llevan un nombre icónico de un atleta destacado de las distintas provincias donde están emblemáticos todos los equipos de béisbol de nuestro país. Por lo que les solicité a los compañeros colegas diputados, su voto favorable para que aprobemos esta pieza en beneficio de lo que es el béisbol y la provincia de Santiago, designando el Estadio Cibao con el nombre de Miguel -Guelo- Diloné. Muchas gracias. Manteniendo Estadio Cibao Miguel “Guelo” Diloné”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Entonces Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez : “Bueno, señor presidente...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Discúlpeme, Elías. Y, luego, va a tomar la palabra la presidenta de la comisión y ahí cerramos los debates, que con eso vamos a estar suficientemente edificados. Elías Wessin Chávez”.

Diputado Elías Wessin Chávez: “Bien. Más que como aguilucho, que soy, que me siento realmente emocionado con este proyecto, porque el colega Nelson Marmolejos se ha recordado de un icono de la pelota profesional de la República Dominicana y de las Grandes Ligas, porque hay que recordar que Miguel -Guelo- Diloné, faltó muy poquito para ser *champion bate* de la liga americana cuando jugó con Los Atléticos de Oakland, pero la emoción que este pelotero le dio a la pelota en las tres décadas en que se mantuvo vigente, esa pelota que era romántica y que muchos de lo que estamos aquí recordamos con el radio en el oído escuchando esos juegos en los que Miguel -Guelo- Diloné, prácticamente decidía siempre el triunfo de las Águilas Cibaeñas, cuando los juegos estaban, vamos a decir, apretados y cuando se envasaba, bueno, pues todos recordamos que era un peligro, que iba a segunda y hasta tercera muchas veces, o sea, que daba un triple prácticamente. Yo quiero solidarizarme, plenamente, con este proyecto, y felicitar una vez más al colega Nelson Marmolejos, así como a la comisión que preside Olfanny Méndez, y a todos los miembros, que tuvieron la voluntad, sin ninguna discusión, de darle este reconocimiento, este galardón, a ese gran pelotero dominicano, que será siempre recordado con mucho cariño por todos nosotros, sobre todo por los liceístas, y los escogidistas, y los estrellistas, no solamente los aguiluchos, Miguel -Guelo- Diloné. Muchas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Dilenia Santos, el último turno. No le vamos a dar turno a ningún liceísta aquí hoy. Arbitrariamente...”

Diputada Dilenia Altagracia Santos Muñoz: “Hoy es un día de felicidad, y me gustaría iniciar agradeciéndole estas palabras, y agradecerle al diputado Nelson Marmolejos, que nos hizo parte de este proyecto, cuando lo sometió, y como deportista al fin, pues, buscó en una santiaguera y deportista, que podíamos hablar de este gran hombre. Señores, líder en bases robadas. Yo le concedo la razón a que, a algunos, verdad, se le muevan los sentimientos, porque cuando el Guelo estaba en el terreno de juego, a algunos la piña se le ponía agria, pero ¡qué bueno es que podamos nosotros dar honor a quien honor merece!, líder en bases robadas, un hombre que donde quiera que lo pusieran, realmente, engrandece el deporte. Un hombre, que merece que le demos honor con el Estadio Cibao, y que lo nombremos Miguel -Guelo- Diloné. Yo estoy más que segura, que cada uno de los y las diputadas que aquí se encuentran, sin importar a qué equipo de pelota pertenezcan, el que ama el deporte reconoce cuando hay un buen atleta dentro del terreno de juego, y eso es lo que yo aprendí desde pequeña, cuando mi hermano dirigía el programa ‘La Cumbre Deportiva’, y ahí sonaban todas y cada una de las carreras a través de la radio, cuando decían: ‘Otro palo’, ‘otra base robada para Miguel -Guelo- Diloné’. Gracias. Pedimos un voto favorable por cada uno de ustedes. Gracias, presidente. No quise decir más, porque se me fue... Me voy a quedar callada...”



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No te quejes de Mirabal, entonces. Dizque a Mirabal lo quieren ver por allá, por el Cibao, a Franklin Mirabal. Bien. Entonces, la señora presidenta de la comisión, Ofanny Méndez”.

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto, a mí, particularmente, me llena de orgullo, y es un honor estar presidiendo la comisión, cuando el colega Nelson Marmolejos hizo esta iniciativa, para reconocer un gran atleta, un gran deportista, como lo es Miguel -Guelo- Diloné. Puedo decir, que tuvimos un trabajo arduo, donde participaron todos los diputados de la provincia de Santiago, donde fueron otros diputados que conocían de la experiencia de este gran pelotero. Gracias a Dios que yo no tuve la oportunidad de estar viva en el momento en que era el tormento del Licey, como liceísta, pero, por su historia, es un honor para todos nosotros reconocer, y no esperar que este gran pelotero que le dio tanta gloria a la República Dominicana, y a Santiago, que esté vivo, no esperar que haya fallecido para dar este gran reconocimiento, de asignar con su nombre el Estadio Cibao Miguel -Guelo- Diloné. Así que, solicito a los honorables diputados presentes aquí que, por favor, den su voto favorable, y reconozcamos las glorias que nos dio este gran pelotero. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Bueno, habíamos dicho que los turnos iban a estar cerrados, a partir de ahí. Bien. Gracias. Ya no hizo falta. Entonces, someto a votación el informe que ha rendido la comisión. Los honorables diputados que estén de acuerdo pulsen ‘sí’, y quienes no estén de acuerdo, pulsen ‘no’, por favor”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Votación 007

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, resultó: APROBADO. 107 DIPUTADOS A FAVOR DE 107 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Llevémoslo en primera y después le damos la segunda”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Sometemos a votación, en primera lectura, el proyecto de ley que designa con el nombre Estadio Cibao Miguel -Guelo-Diloné, al Estadio Cibao de béisbol de la provincia de Santiago. A votación, en primera lectura el informe..., el proyecto con su informe aprobado por ustedes, ya aprobaron el informe. Me perdí un chin ahí”.

Votación 008

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 112 DIPUTADOS A FAVOR DE 112 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Ahora, quiero someter a votación, que tanto el 12.2, 12.3, lo dejemos sobre la mesa hasta mañana, para que clarifiquemos algunas cosas”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.12.2: Proyecto de ley que define la ubicación territorial del Parque Nacional Salto de La Jalda, dentro de las provincias Hato Mayor y El Seibo y lo adiciona a la Ley núm.202-04, del 30 de julio de 2004, Ley Sectorial de Áreas Protegidas. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 20/08/2024 y aprobado el 11/03/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 21/03/2025. (Ver Iniciativas núms.11166/08974/06359/05248-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. Sobre la mesa en la sesión No.10, Ordinaria, del 26/03/2025. En Orden del Día en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la sesión No.11, Ordinaria, del 27/03/2025. Plazo vencido el 26/04/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales](#) recibido el 17/07/2025.
»Número de Iniciativa: 03959-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “A votación, hasta mañana, 12.2 y 12.3.

Estamos votando”.

Votación 009

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el conocimiento de los puntos 12.2 y 12.3, hasta el día de mañana, resultó: APROBADO. 104 DIPUTADOS A FAVOR DE 104 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a hacer una consulta hoy. El 12.2 es un proyecto que viene del Senado y el 12.3 también”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.12.3: Proyecto de ley que declara a la provincia Hermanas Mirabal, provincia Ecoturística. (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 18/09/2024 y aprobado el 10/10/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 31/10/2024. (Ver Iniciativa No.03096-2024-2028-CD). (Ref.11043/09039/07266-2020-2024-CD). En Orden del Día en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. Sobre la mesa en la sesión No.45, Ordinaria, del 15/07/2025. En Orden del Día en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Turismo en la sesión No.46, Extraordinaria, del 15/07/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Turismo](#) recibido el 18/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03476-2024-2028-CD

EL PROYECTO QUEDÓ SOBRE LA MESA HASTA MAÑANA, JUNTO A LA INICIATIVA NÚMERO 03959-2024-2028-CD, CONTENIDA EN EL PUNTO 12.2.

PUNTO NO. 12.4: Proyecto de ley que designa con el nombre de José Valverde al estadio de béisbol Paso Cibao, ubicado en la carretera de Hato Mayor-El Seibo, provincia Hato Mayor. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 22/04/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 20/05/2025. (Ref.03706-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Deportes y Recreación en la sesión No.26, Ordinaria, del 27/05/2025. Plazo vencido el 26/06/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación](#) recibido el 18/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04252-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Tiene, también, informe de la Comisión de Deportes, este proyecto es del honorable diputado Cristóbal Castillo, digo, senador que Cristóbal, es que Cristóbal era diputado también; Cristóbal Venerado Castillo. A votación liberar de lectura del proyecto, para escuchar el informe de la comisión”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Votación 010

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 96 DIPUTADOS A FAVOR DE 96 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Entonces... ¿Quién tiene el...

Emil Durán, favor de darle lectura al informe. Su atención, por favor”.

LECTURA DE INFORME

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “...Bien, muchas gracias. Entonces, doña Olfanny Yuverka Méndez , para que edifique al Pleno sobre qué hacer con este proyecto”.

Diputada Olfanny Yuverka Méndez Matos: “Este proyecto, que viene desde el Senado y como usted menciona, fue el diputado Venerado de la provincia de Hato Mayor, es al senador perdón, es otro reconocimiento a un gran pelotero y nos llena a nosotros como Cámara, como Congreso Nacional estar reconociendo los grandes atletas que ha dado la República Dominicana. Igual como ellos nos llenaron de gloria, de orgullo, de celebración, qué bueno que nosotros hoy tenemos la oportunidad de hacer lo mismo reconociéndolos y designando sus nombres en instalaciones deportivas. Solo solicitar al Pleno que demos el apoyo a este proyecto que viene del Senado e inmediatamente sea aprobado, pues es convertido en ley, enviado al Poder Ejecutivo. Solo pedir el apoyo a unanimidad. Muchísimas gracias, presidente”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, todos estos proyectos lo que vamos a hacer es aprobarlos, y así lo pido, en primera lectura nada más. Entonces, someto a votación el informe en primera lectura”.

Votación 011

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Deportes y Recreación, resultó: APROBADO.
123 DIPUTADOS A FAVOR DE 123 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Doña Shoraya, cuando usted pueda, tengo palabras. Estamos votando en primera lectura por el informe. Les recuerdo, que estamos en el 12.4, la propuesta es del senador Venerado Castillo, la propuesta de ley. Varios de los señores diputados no han ejercido su derecho al voto”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado el informe en primera lectura. Todavía hay tiempo para que algunos voten. Te lo digo ahora. Todavía hay tiempo para que algunos voten, porque la votación está hábil. Bien, entonces, procedemos, su atención, a someter a votación en primera lectura... Ahor el proyecto, lo someto a votación, con su informe, en primera lectura. A votación.

Votación 012

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 124 DIPUTADOS A FAVOR DE 124 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “La segunda se la damos más adelante. Estamos votando... Elías Matos ya está aquí, y Félix Hiciano”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado en primera lectura. Entonces, regálennos cinco segundos, que estoy haciendo una consulta aquí, con estos facultos. En lo que eso ocurre, vamos a hacer dos cosas: Primero, el honorable Emil Durán da las disculpas, las excusas del día de hoy, y luego, el diputado Valenzuela tiene una petición, brevísima. Adelante, Emil Durán”.

1.2. Presentación de excusas.

“Excusas por el día de hoy. Diputados: Robinson de Jesús Díaz Mejía, Jacobo Ramos Crispín, Mirna Josefina López Francisco de Matos, Aldoneris Rafael Adón Duarte, Robinson Antonio Santos Rodríguez, Adeldo de Jesús Ruben Contreras, Rogelio Alfonso Genao Lanza, Nelson Saulo Vega Báez, Francisco Rodolgo Villegas Pérez. Excusas del 21 al 23 de julio, los diputados: Jheyson Amir García Castillo, Kinsberly...

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¿Cómo es?... Llegó... Llegó no, llegaron, es en pareja que ellos pelean...”

“...Por último, la diputada Carlixta Carolina Paula de la Cruz”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. Ahora, el honorable diputado Valenzuela, de la provincia Valverde. Su atención, por favor”.

Diputado José Altagracia Valenzuela Arias: “Desde lo más profundo de mi corazón, hoy quiero expresar mi dolor y pesar, por el fallecimiento de unas nueve personas, y por las más de cuarenta que resultaron heridas en un fatal accidente generado por una falla mecánica en el sistema de frenos de un autobús que transportaba a unos sesenta comprovincianos, los cuales retornaban de una excursión de la playa de Río San Juan, ubicada en la provincia María Trinidad Sánchez. El hecho en cuestión acaeció en las últimas horas de ayer domingo, y desde entonces, el municipio de Esperanza se ha vestido de luto por este gran acontecimiento que a todos nos tiene entristecidos y consternados, lo que generó que el Concejo de Regidores de nuestro municipio de Esperanza emanara la resolución número 11 del 2025, mediante la cual se declaran los días 21, 22 y 23 como días de duelo municipal, en virtud de lo ocurrido. Desde anoche, a las doce treinta (12:30) estuve en el Palacio Municipal, acompañando al alcalde Freddy Rodríguez, y a los directores de los organismos de socorro, entiéndase, Cruz Roja, Defensa Civil y Cuerpo de Bomberos, recibiendo y despachando



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

informaciones vinculadas al estado de salud de los excursionistas. Durante la mañana de hoy, fuimos a la funeraria municipal, donde expresamos nuestra solidaridad a los familiares de algunas de las víctimas, cuyos cadáveres ya están siendo velados durante las primeras horas de este lunes. Es oportuna la ocasión, para llamar la atención del INTRANT, DIGESETT y otras instituciones afines, para que velen por una mejor aplicación de la Ley 63-17, sobre la movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puesto, que este tipo de hechos son recurrentes; en virtud de que no hay una debida fiscalización en ese tipo de transporte, que en ocasiones carga un número voluminoso de personas, donde se incluye, inclusive, niños y no se verifica con frecuencia una verificación que impida este tipo de ocurrencia. Por último, honorable presidente, yo quiero pedir que esta Cámara honre a las nueve víctimas de esta tragedia, con un minuto de silencio y, además, pidiéndole al Todopoderoso por la salud de los más de cuarenta comprovincianos que fueron víctimas del hecho, ya citado. Por eso, presidente, quisimos hacer uso de este breve turno, porque la verdad que hay luto en la provincia Valverde y que existe una gran consternación en cada uno de los hombres y mujeres que habitan en este territorio”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, ciertamente, esta tragedia ha sido sentida por todo el país y el honorable diputado Valenzuela, y sé que tiene el respaldo de los demás diputados de la provincia Valverde, ¿y por qué no decirlo?, del país, llama la atención, sobre esa situación, un paseo, una excursión, que terminó en tragedia y él pide que guardemos un minuto de silencio a la memoria de los nueve fallecidos y por la recuperación de la salud de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

las personas, más de cuarenta heridos, que todavía quedan, a propósito de esa situación. En este momento, guardamos, a partir de este momento, un minuto de silencio por las víctimas de esa tragedia, que afectó tanto al municipio de Esperanza y a la República Dominicana. A partir de este momento, un minuto de silencio”.

MINUTO DE SILENCIO

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias, colegas”.

PUNTO NO.12.5: Proyecto de ley que modifica los artículos 36, 64 y 81, de la Ley núm.176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios, relativos a la sucesión de los alcaldes, vicealcaldes, regidores, directores, suplentes de directores y vocales de las juntas de distritos municipales. (Proponente(s): María Mercedes Ortiz Diloné). Iniciado en el Senado el 27/09/2024 y aprobado el 27/11/2024. Depositado en la Cámara de Diputados el 13/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. Sobre la mesa en la sesión No.33, Ordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. Pendiente Orden del Día anterior en la sesión No.34, Extraordinaria, del 17/12/2024. En Orden del Día en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Tomado en Consideración en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Enviado a la Comisión Permanente de Asuntos Municipales en la sesión No.35, Ordinaria, del 18/12/2024. Plazo vencido el 17/01/2025. [Con informe de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales](#) recibido el 18/07/2025.

»Número de Iniciativa: 03661-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ese proyecto es de la honorable senadora, vino del Senado, María Mercedes Ortiz; resalto que estaba contenido en otro proyecto y en el ánimo de las buenas relaciones, consensuamos con la honorable señora vicepresidenta,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

este proyecto, con la senadora de la provincia Hermanas Mirabal, para que, del otro proyecto que se aprobó aquí..., ¿se hizo ley ya?... está aprobado en el Senado, que era otra situación a nivel municipal, con relación a los recursos de los ayuntamientos, entonces, se convino en que íbamos a conocer de este proyecto, para mantener el buen nivel de relación entre senadores y diputados, no significa que si no se aprueba no va a haber, pero ese es el camino. En ese sentido, quiero someter a votación que sea liberado de lectura el proyecto, su atención, por favor, para que escuchemos el informe que rinde la comisión y, entonces, podamos decidir sobre el mismo. A votación”.

Votación 013

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, resultó: **APROBADO. 120 DIPUTADOS A FAVOR DE 120 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Estamos votando, ‘sí’ o ‘no’. Liberar de lectura el proyecto y el informe vamos a escuchar lo que recomienda y luego el Pleno toma decisiones”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. La señora secretaria, favor de dar lectura al informe de la Comisión”.

LECTURA DE INFORME



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias. El honorable diputado Eliazer Matos Félix, presidente de la Comisión de Asuntos Municipales, que estudió este proyecto, tiene las aclaraciones de lugar, para nosotros, como Pleno, edificarnos sobre este importante proyecto. Adelante, Elías Matos”.

Diputado Eliazer Matos Félix: “Gracias, presidente. Efectivamente, como usted bien señala, presidente, es un muy importante proyecto. Esta iniciativa, que de alguna forma procura regular la sucesión en todo el territorio nacional, trescientos noventa y tres territorios en el país, entre municipios y distritos municipales, que todo lo que aquí presente, de alguna forma, representamos. Presidente, esta iniciativa que viene del Senado y que propone la senadora Mercedes Ortiz y que también se había estudiado aquí, una iniciativa, una propuesta de Dharuelly y de Juan Bolívar Cuevas, el legislador, conociendo la necesidad que tiene el país, de que en este momento tenemos un vacío legal, en cuanto a la parte de cómo sustituir al vicealcalde, de cómo sustituir a suplentes a regidores y de cómo sustituir a vocales, y demás, esta situación se da, presidente, porque la Constitución del 2002, en su artículo 55, le daba facultad al Poder Ejecutivo, al Presidente de la República, para que en los casos que se generen estas vacantes, el Poder Ejecutivo pudiera sustituirlo. Una vez, entonces, se aprueba la ley de municipio, la 176-07, en el 2007, ya, esa facultad la tenía el Ejecutivo en la Constitución del 2002, pero cuando es modificada la Constitución en el 2010, entonces, esa facultad, la Constitución se la da a la ley, y en la ley, entonces, no tenía claro cómo sustituir, en el caso de los vicealcaldes, cómo sustituir en el caso de los suplentes de regidores, o cómo



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025***

sustituir a director y subdirectora y vocales. Una vez, este proyecto, en esta comisión, que fue ampliamente conocida por todos los miembros de la comisión, a quien felicito por el gran trabajo que vienen realizando, también una subcomisión que se trasladó hasta la Federación Dominicana de Municipios, y allí, con la presencia de la Liga Municipal Dominicana, de la Federación Dominicana de Municipios (FEDODIM), la Federación Dominicana de Distritos Municipales, de ASODORES, los regidores y también de ADOBA, con la representación de los vocales, pudimos, entonces, generar este informe, que hoy presentamos aquí, y que según la sentencia reciente del Tribunal Constitucional, la 04-46, exhorta el Congreso Nacional, legislar, para llenar esas vacantes cuando se generen en el ámbito municipal. En el caso de los alcaldes, ¿qué propone el legislador en esta iniciativa?, que una vez se genere la vacante del vicealcalde, entonces, le da la facultad a que el concejo de regidores de ese territorio le solicite al partido u organización política que postuló al alcalde donde se genera la vacante, que presente una propuesta, y en ese caso, el concejo de regidores, entonces, pueda conocer la propuesta de la vacante que se genera, a propuesta del partido. Se da el mismo caso, en el caso de los regidores, cuando se presente la vacante de regidores, y este no pueda asumirla el suplente, entonces, el concejo de regidores a través de su presidente, le solicita al partido, agrupación o movimiento político, que postuló al regidor donde se genera la vacante, para que pueda, entonces, presentar una propuesta, y así, ese concejo de regidores juramentar a esa vacante. En el caso de que se generen, como es en el artículo 64, la vacante, tanto, de alcalde, como de vicealcalde, y que se pueda, en este caso, el partido, también, agrupación o movimiento político, que postuló al alcalde y vicealcalde, podrá presentar una propuesta de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

quiénes serán los sustitutos, tanto del alcalde como de vicealcalde. De manera que, así mismo, se da en el caso del director o subdirectora, del suplente de director o suplente de directora; también, en el caso de los vocales que, en este caso, los vocales, como no tienen suplentes, entonces, el legislador propone darle prioridad a aquella persona que fue candidato en ese territorio y que alcanzó la mayor votación obtenida, pero que no quedó siendo una autoridad electa. Le da prioridad, para que, entonces, ese pueda ser llamado para ocupar el cargo, reconociendo el derecho que le da el soberano, por haber ido a elecciones y por haber obtenido la mayor votación. Así se da con los regidores, también, y en el caso de alcalde, vicealcalde, estamos tratando con esta iniciativa, de llenar ese vacío legal que existe en esos diferentes niveles, en los trescientos noventa y tres territorios del país, para cómo llenar la vacante de alcalde, de vicealcalde, de regidores y suplentes de regidores, de subdirector y subdirectora, de suplente de subdirector y subdirectora, y de vocales. De manera que, agradecido, reitero, del gran trabajo que hicieron los miembros de esta comisión y del apoyo que pudimos obtener con toda la municipalidad, para generar un consenso y presentar esta propuesta. Le pido a este hemiciclo un voto favorable, para llenar este vacío jurídico y así poder resolver esta situación. Gracias, presidente”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Por el Partido Fuerza del Pueblo, el diputado Carlos Pérez”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado Carlos Alberto Pérez Hernández: “En esta tarde queremos hablar un poco de lo que es la modificación de los artículos 36, 64 y 81 de la Ley 176-07, que fue debatida en nuestra Comisión de Asuntos Municipales. Es una propuesta de la senadora de la provincia Hermanas Mirabal, pero que antes había sido iniciativa de nuestra vicepresidenta Dharuelly D'Aza y de nuestro diputado Juan Bolívar Cuevas. Esta iniciativa viene a llenar un vacío legal que se produce en el momento que se producen vacantes en los puestos electivos en las alcaldías y distritos municipales. Su importancia radica en que vamos a llenar este vacío legal. Felicitemos a la Comisión de Asuntos Municipales por el gran trabajo que se realiza en ella, es una comisión que trabaja incansablemente, dirigida por Elías Matos, es un diputado comprometido con el desarrollo de la municipalidad, un diputado que escucha y que está comprometido con el desarrollo de los gobiernos locales. De verdad, diputados y diputadas, este tipo de iniciativas es que viene a fortalecer nuestro trabajo legislativo, esperamos recibir un voto positivo de cada uno de ustedes. Muchísimas gracias”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Ahora tiene la palabra la honorable diputada Francisca Jaque, representante del Partido Revolucionario Moderno”.

Diputada Francisca Trinidad Jaque Aponte: “Ya nuestro presidente y nuestro querido Carlos han hecho uso de la palabra y han aclarado casi todo lo que tiene que ver con este informe, solamente para recalcar dos temas fundamentales que pudieran preocupar a los diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Lo primero es que con esta formulación de esta ley estamos respetando el derecho del voto ciudadano, lo estamos respetando porque van a entrar en la boleta, en la sustitución, de acuerdo a los votos obtenidos por los regidores en la boleta presentada. También, estamos respetando el derecho de los partidos políticos, agrupaciones y movimientos, porque quien sustituye, cuando se terminen todos los presentados en una boleta electoral, es el partido al cual pertenece la vacante; eso va a permitir que jamás en la vida haya que ir al Tribunal Superior Electoral o al Tribunal Constitucional, para saber cómo se sustituye en la municipalidad. Esto está bien claro, bien definido. Felicito a nuestro presidente Elias Matos, a todos los miembros de esta comisión, que trabajamos duramente, para estos proyectos refundirlos y obtener lo que hoy vamos a tener, una ley definitiva de cómo sustituir todos los niveles de la municipalidad. Así que, pedimos el voto favorable de todos los honorables, diputadas y diputados”.

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo: “Honorable diputado Tobías Crespo, representante del Distrito Nacional, por el Partido Fuerza del Pueblo”.

Diputado Rafael Tobías Crespo Pérez: “Miren, nosotros queremos felicitar a la Comisión de Asuntos Municipales y también a usted, porque usted y yo hablamos sobre ese tema hace un tiempo y le planteé mi posición en algunos aspectos, que sigue siendo la misma hasta que me convencen. Y, en ese sentido, quiero felicitar al presidente y a los miembros de la comisión



***CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025***

que trabajaron y las consultas que hicieron, porque en realidad hay un vacío jurídico. Nosotros, lo estuvimos discutiendo el año pasado en la reforma constitucional, se trató de llenar por un mecanismo que no era lo correcto; nosotros tomamos nuestro turno, hubo una sentencia más reciente del Tribunal Constitucional, donde indica que el Presidente de la República no tiene la facultad, a partir de la Constitución del 2010, de sustituir ninguna vacante de ningún funcionario electo como se hacía antes. Es decir, que estamos tomando el camino de lo que llaman un Estado democrático, social y de derecho. Pero decía, y sigo manteniendo, presidenta en funciones, el siguiente criterio. Nosotros, que somos dirigentes políticos, tenemos un nombre, un respeto y sobre ese nombre y sobre ese respeto, la población nos elige en una posición electiva y al elegirnos nos está dando la confianza, porque ellos tienen un derecho a elegir y ser elegidos y el derecho a ser elegido, nos los delegan a nosotros para que nosotros los representemos en cada una de las posiciones. Eso significa, eso se llama la voluntad popular, que viene de la soberanía del pueblo. Pero en Derecho y a nivel legislativo uno siempre pone excepciones y digo excepciones, porque no es lo mismo un regidor, un vocal, un director de distrito, un alcalde, que con todo el derecho pueda renunciar a su posición por cualquier derecho, no es lo mismo que ese alcalde, ese director del distrito, ese vocal o ese regidor esté incapacitado a nivel de salud, a nivel mental, tenga un impedimento de interdicción o esté sometido a un impedimento constitucional por algún sometimiento penal para ocupar esa posición o que en los casos más extremos desaparezca o fallezca y haya la necesidad y la obligatoriedad de utilizar esa ley para sustituirlo. En todos esos aspectos, nosotros estamos de acuerdo en respetar el derecho de los partidos políticos y



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

las reglas de las mayorías. Es decir, que el partido que sacó más votos es el que debe someter las ternas para la sustitución de ese regidor, de ese vocal, de ese director de distrito o de ese alcalde. Ahora, nosotros no podemos coger la política de relajo y después que el pueblo vota por nosotros, dejar esa posición para irnos a un ministerio, a una Dirección General o a otra posición donde realmente ese pueblo descansó en nosotros para que lo representáramos; esa excepción debe ser tratada de manera diferenciada y cogiendo el discurso y el relato de mi amiga Francisca, y por eso pedí una hoja para someter una modificación, en todos los casos que aplique, a los artículos, cuando ocurra que ese alcalde se vaya a otra posición y deje de lado la voluntad popular expresada, eso debe ser otorgado al partido político que consiguió la segunda posición. Usted puede estar seguro de que, respetando esa regla de la mayoría, nadie va a renunciar para irse al Estado. Ni se va a someter a un proceso electivo para garantizar una posición con acuerdos previos para después burlar la voluntad popular, irse a un ministerio o irse a una Dirección General. Entonces, yo voy a someter, presidente, voy a votar por la ley, y como sé que ustedes tienen mayoría, porque sé que hay que llenar un vacío jurídico que hay y ya el Tribunal evacuó sentencia, pero quisiera que cuando se dé esa excepción, la sustitución sucesoral corresponda al partido que obtuvo, como dijo Francisca, la mayoría de los votos y que quedó en segundo lugar; a ese es que le corresponde esa posición cuando se burla la voluntad popular. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien, continuamos, José Abreu, diputado de La Vega tiene la palabra”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado José Luis Abreu Veloz: “Tuvimos la oportunidad, como miembro de la comisión, de participar, y esta ley no solo viene a llenar un vacío jurídico, sino que también viene a evitar muchas muertes, conflictos y guerra de intereses dentro de los ayuntamientos, ya que pudimos tomar en cuenta todo lo que tiene que ver con el tema sucesoral. Desde que, desde el punto de que pudiera faltar el alcalde, subiría la vicealcaldesa, y si no estuviese la vicealcaldesa, entonces, entrarían por el tema de los votos, quien mayor votación sacó dentro de las elecciones. Lo propio con los regidores y con los vocales, por lo que les pedimos el voto favorable, ya que esto fue un asunto bien consensuado con ADOVA, con FEDOMU, con la Liga Municipal Dominicana, con ASODORE, y todos nos pusimos de acuerdo para hacer estas modificaciones, que vienen a traer tranquilidad a la municipalidad dominicana. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias... Ahora Félix Hiciano, Partido... Discúlpame, Félix, dame un segundito, me equivoqué. Un momentito, te la doy ahora. Le corresponde a Tayluma Calderón, de la Fuerza del Pueblo. Te lo doy ahora, que me equivoqué. Sigue en la nota. Sigue anotado”.

Diputada Tayluma Monserrat Calderón Fortuna: “Presidente, como miembro de esta Comisión de Asuntos Municipales, quiero reconocer la ardua labor que desde dicha comisión se efectuó para conocer este importante tema. Y quiero, también, presidente, certificar el compromiso que nosotros, como legisladora de oposición tenemos, en hacer una legislación



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

crítica, ya que, en esta ocasión, sabiendo la importancia de la modificación de estos artículos, nuestro Partido Fuerza del Pueblo, en voz de su vocero, va a emitir un voto favorable por dicho proyecto, debido a que sabemos la importancia que tienen los gobiernos locales. Hay que fortalecer los gobiernos locales, porque son el puente más estrecho de la ciudadanía, además de la vital importancia que tiene este régimen sucesoral. En este proyecto, presidente, se aclara de quién es la prerrogativa de colocar quién le va a suplantar, además, establece claro los plazos que tiene cada organismo para presentar sus ternas, y para presentar sus candidatos. Sabemos todos los casos recientes que se han dado en los diversos ayuntamientos, como lo es el de La Vega, con el alcalde, que renunció; también, otro caso que podemos citar es el que ocurre en el Distrito Nacional, con un regidor que está ausente, por causas ajenas a su voluntad, y todavía no ha sido repuesto otro candidato en su lugar, hay una vacante en ese ayuntamiento. Por tales motivos, honorables colegas diputados, pedimos su voto favorable para esta importante pieza, de la modificación de los artículos 36, 64 y 81, que bien viene a fortalecer la municipalidad. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Gracias, honorable diputada. Entonces, ahora sí, Félix Hiciano, que me equivoqué ahorita”.

Diputado Félix Santiago Hiciano Almánzar: “Este proyecto, que viene a modificar estos artículos, viene a traer tranquilidad a la sociedad dominicana. Recientemente, vimos el conflicto que hubo en la provincia de La Vega, así, también ha habido conflictos por



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

regidurías, por direcciones de distritos municipales, a lo largo de todo el territorio nacional; aprobando este proyecto, las reglas quedarán claras, no habrá sorpresas, no habrá acuerdos de aposento, ni cartas debajo de la manga. Yo les pido a cada uno de ustedes, el voto favorable, para este proyecto, y felicito a la senadora María Mercedes Ortiz y al presidente de la comisión, Elías Matos, por el buen trabajo que han hecho, para que sea realidad este proyecto de ley. Gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Muchas gracias. Ahora sí, Jorge Zorrilla, y finalmente, un último turno lo va a tener, después de Zorrilla, el honorable diputado Juan Bolívar Cuevas y ahí cerramos los debates. Adelante, Zorrilla”.

Diputado Jorge Manuel Zorrilla González: “Este proyecto, como miembro de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, trabajamos arduamente en poder consensuar este proyecto de ley, que garantiza lo que es y respeta lo que son los partidos políticos y los resultados electorales en este nivel de elección. Y escuchaba al colega Tobías hablar de que, si se sustituye, que el segundo ocupe el lugar del primero; el comandante, amigo Tobías Crespo es un estudiante de ‘A’, nunca le han gustado las ‘B’, entonces, él no puede pretender, que una ‘B’ es mejor que una ‘A’, usted sabe a qué me refiero porque siempre hablamos de ese tema. De manera, pues, presidente, que exhortamos a todos nuestros colegas a votar por esta pieza extraordinaria, bien trabajada, y bien compactada por todas las fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados y el Bloque Renovador Liberal respalda este



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

proyecto de ley. Muchas gracias”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Último turno, Juan Bolívar Cuevas, también municipalista, exalcalde...

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Candidato...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “¡Ah!, fue candidato”.

Diputado Juan Bolívar Cuevas Davis: “Dieciocho años han pasado después de la promulgación de la Ley 17-07, para conocer de este vacío jurídico que tenemos en el tema sucesoral. Desde nuestra llegada a esta Cámara de Diputados y haberse presentado la dificultad de renuncia de un alcalde, nos motivamos en depositar un proyecto de ley, de manera específica, para la sucesión de vicealcaldes, vicealcaldesas en los municipios de nuestro territorio nacional; fue aprobado en primera lectura, en segunda lectura se segregó, y hoy, nos adherimos a esta iniciativa que viene desde el Senado de la República, presentada por la senadora María Mercedes Ortiz, de la provincia Hermanas Mirabal. Y lo que nos ha interesado es que pueda quedar plasmado, que pueda quedar bien definido el tema sucesoral en los diferentes niveles de elección, tanto de municipios, como de distritos. Felicito el trabajo arduo de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, encabezada por el amigo Elías Matos y todos sus miembros, por el trabajo y haber recibido a los diferentes actores de



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

la municipalidad, para debatir y discutir de estos proyectos. Así que, también, pido el voto favorable por esta pieza, que llega desde el Senado, en el tema sucesoral de nuestra municipalidad. Muchas gracias, presidente”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Bien. Miren, señores, estos son debate que son interesantes y Jorge Zorrilla hizo un señalamiento al honorable diputado, mi amigo Tobías Crespo y colegas de circunscripción, que le señalaba de la ‘A’ y de la ‘B’, no sé cuál es la dinámica que ellos tienen, pero yo, motivado por ese aspecto que señaló Jorge Zorrilla, quiero hacer nada más una puntualización, que no es solo al diputado Tobías, la hago siempre, ¿para qué?, para que un día cuando yo no esté, probablemente, ni aquí y ya cuando haya pasado mucho tiempo, la gente recuerde que yo siempre les decía ¡este mundo da muchas vueltas! Yo recuerdo el día que el licenciado Danilo Medina renunció para ir a ocupar el Ministerio de la Presidencia, en ese tiempo Secretaría de Estado de la Presidencia, recuerdo cuando Jaime David Fernández Mirabal tuvo que renunciar de senador, para ir a ocupar la vicepresidencia y otras posiciones públicas que ocupó, conjuntamente con esa posición; recuerdo a Pelegrín Castillo renunciar de diputado, para ir a ocupar el Ministerio de Energía y Minas, recuerdo a una gran cantidad; mira la lista ahí me llega como a veinte y para que no crean que estoy mencionando solo de un lado, a Hugo Tolentino, a Isidro Torres, a Rafael Suberví Bonilla, que salió de aquí para renunciar, para ir a ocupar otra posición; a Franco Badía, Tirso Mejía Ricart, o sea, ¡eso es una práctica!, eso es una práctica, ¿por qué?, porque el dinamismo entre un proceso electoral y otro hacen que en la República



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Dominicana..., ¿les digo?, y que en Estados Unidos, donde Obama también renunció de la senaduría, para ir a ocupar la presidencia, o sea, ir a ocupar otra posición, donde varios legisladores..., recuerdo a Salazar, que es actual o fue embajador en México, salió del Congreso de Estados Unidos para ir a ocupar otra posición y les puedo señalar en todos los países del mundo donde ocurre eso; eso es normal. Ahora, Marco Rubio acaba de salir de senador para ir a parar el Ministerio, ¿cómo se llama?, Secretaría de Estado, que es cómo se llama la Secretaría de Relaciones Exteriores, eso es normal. Yo les digo a todos mis amigos, tengamos cuidado, el que quiera hacerlo, es su derecho, de escupir para arriba, porque es que nos cae la cosa otra vez, ¿usted me entiende? Entonces, por eso yo siempre reto, solicito que busquen mis participaciones, que están ahí grabadas, cuando yo era oposición, aquí mismo hay diputados, aquí presentes, que me acusaban de blandengue, porque yo había cosas que entendiendo que el PRM se iba a convertir en partido de gobierno, yo entendía que eran viables y que, en un momento determinado, yo no podía oponerme, para que no me cayera arriba lo mismo que yo dijera, ¿usted me entiende? Entonces, todo el mundo tiene derecho a someter lo que crea conveniente, pero... Entonces, porque, señores, yo lo dije la semana pasada, yo dije ¿en el 28?, nosotros queremos ganar, el PRM, pero puede ser cualquier partido el que gobierne, porque vamos a un proceso electoral. Yo exhorto a los colegas que tengan un poquito más de fe en su causa. Entonces, la modificación dice de la manera siguiente: ‘Proyecto de ley que modifica el artículo 36,64 y 81 de la ley No.176-07, del Distrito Nacional y los municipios’. Rafael Tobías Crespo es el proponente. Agregar un artículo 7 para que diga: ‘Cuando la ausencia de cualquiera de los funcionarios elegidos por voluntad



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

popular sea por una renuncia para ocupar un cargo público de designación o elección, la propuesta de sustitución corresponderá al candidato o candidata del partido que precedió en votación al partido donde se produzca la vacante’. Es decir, al que llegó en segundo lugar. Someto esta modificación del honorable diputado Tobías Crespo”.

Votación 014

Sometida a votación la modificación presentada por el diputado Rafael Tobías Crespo Pérez, que dice: “Agregar un artículo 7 para que diga: Cuando la ausencia de cualquiera de los funcionarios elegidos por voluntad popular sea por renuncia para ocupar un cargo público de designación u elección la propuesta de sustitución le corresponderá al candidato o candidata del partido que precedió en votación al partido donde se produzca la vacante”, resultó: RECHAZADA. 26 DIPUTADOS A FAVOR, 104 DIPUTADOS EN CONTRA, DE 130 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “‘Sí’ o ‘no’, según sea su criterio. Mira, Hamlet Melo que decía así aquí. Ahí mismo, en la misma curul, increíble. Ahí mismo, donde tú te sientas. Hamlet Sánchez Melo. De maravillosa recordación, hermano mío”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento cuatro síes, perdón, ciento cuatro noes, veintiséis síes. Entonces está rechazada la propuesta. Someto a votación el informe de la comisión tal y como vino, y se leyó por Secretaría. A votación”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Votación 015

Sometido a votación el informe presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, resultó: APROBADO. 136 DIPUTADOS A FAVOR DE 136 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Yo lo sé. Eso yo hago a veces también. Dice Tobías, que él va a votar como quiera, pero tenía esa inquietud, es la democracia, dice él. Estoy traduciéndole. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’. Se termina el tiempo, colegas. No te apures, a mí me lo pasaron muchas veces, pero durísimo. Terminó el tiempo”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ciento treinta y seis síes, aprobado. Entonces, la segunda lectura toca ¿cuándo?, el miércoles”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Someto a votación, en primera lectura, el proyecto de ley... A votación, primera lectura con su informe”.

Votación 016

Sometido a votación el proyecto de ley, con su informe, resultó: APROBADO EN PRIMERA DISCUSIÓN. 129 DIPUTADOS A FAVOR DE 129 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “En primera lectura. Ley Orgánica, requiere de votación de una mayoría especial. Ley Orgánica, dice el Tribunal



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

que hay que señalarla, ley orgánica, con su informe. De aprobarse, cuando se apruebe, pasa de nuevo al Senado”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobada en primera lectura”.

PUNTO NO.12.6: Proyecto de ley orgánica del Ministerio de Justicia. (Proponente(s): Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Félix Ramón Bautista Rosario). Iniciado en el Senado el 18/03/2025 y aprobado el 12/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 17/06/2025. (Ref.02872-2024-2028-CD). En Orden del Día en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Tomado en Consideración en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Enviado a la Comisión Permanente de Justicia en la sesión No.34, Ordinaria, del 18/06/2025. Plazo vencido el 18/07/2025. Con informe de la Comisión Permanente de Justicia recibido el 21/07/2025. Informe disidente propuesto por los diputados Jorge Leonardo Tavárez Valdez, Carlos de Perez Juan y José Alberto Jiménez Santos recibido el 21/07/2025.
»Número de Iniciativa: 04401-2024-2028-CD

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Atención, colegas. Esta ley nosotros..., tiene dos informes, bastante sustanciosos. Tiene un informe y tiene un informe disidente. Entonces, nosotros vamos a someter el siguiente procedimiento, para ver si los diputados están de acuerdo. Que liberemos de lectura el proyecto, para escuchar los dos informes de comisión, pero en el día de mañana, por lo que también solicito que lo dejemos sobre la mesa en el día de hoy, después de liberarlo de lectura, para que mañana lo tratemos al pasito...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “De Ministerio de Justicia. ¿De acuerdo?...

Okey. Someto a votación, liberarlo de lectura, y dejarlo sobre la mesa”.

Votación 017

El diputado presidente propuso y sometió a votación que el proyecto de ley fuese liberado del trámite de lectura, y que mediante el mismo procedimiento fuese dejado sobre la mesa hasta el día de mañana, resultó: **APROBADO. 125 DIPUTADOS A FAVOR DE 125 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Vamos a leer los dos informes, bastante largos, que tiene, y luego, los debates y las votaciones. Estamos votando ‘sí’ o ‘no’...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Queda liberado de lectura, y lo dejamos sobre la mesa, para mañana. Primer trabajo que tenemos en la mañana de mañana. Entonces..., atención... Aquí tengo otro procedimiento pedido. ¿Qué hora es?...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Terminamos a las cinco (05:00). Vamos a ver si podemos terminar a las cinco (05:00)... Un momento. Así no se oye, y no van a saber lo que vamos a votar... Hola... Su atención, por favor... Allá...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “No, allá, más para atrás. Por favor, un poquito de atención, de ser posible. Mira, voy a solicitar, que del 14..., atención, también voceros y todos los que lleven el cartón, así dicen, popularmente, quiero decir la gente... Me sale el Cristo Rey a veces... Voy a solicitar, que entrando ahora a la estructura 14, que del 14.1 hasta el 14.10, inclusive, lo voy a ir diciendo: 14.1, 14.2, son proyectos del Código Penal, ¿verdad?, que no ha llegado todavía; 14.3, 14.4, 14.5, es un proyecto que le falta el informe, 14.6, ya mañana veremos qué hacemos con ellos, 14.6, 14.7, 8, 9 y 10, que todo eso lo dejemos sobre la mesa, para entrar, entonces, en la próxima sesión. Y entonces, los demás vamos a ir viendo, lo que dijimos ahorita, al principio, viendo qué proyectos de estos proceden y cuáles no, para ver qué tratamiento les damos, ¿de acuerdo?, quince minutos, lo que se pueda, lo que no se pueda, le damos para allá. Solicito que del 14.1 al 14.10 queden sobre la mesa, incluyendo el mismo 14.10. A votación”.

Votación 018

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejados sobre la mesa los puntos del 14.1 al 14.9 del orden del día, resultó: APROBADO. 127 DIPUTADOS A FAVOR DE 127 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “No, perdón, excluyendo el 14.10, del 14.1 al 14.9, excluyendo el 14.10. Diga, líder... Estamos votando ‘sí’ o ‘no’....



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “¿Qué no está ahí?...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Pero, eso fue lo que dijimos, ese es el listado de los que vienen del Senado...”

A viva voz...

Mientras se votaba el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Si quieren, lo incluimos, porque yo dije que tenía que estar consensuado. Someto a votación, entonces, que se incluya el 14.10, para que quede sobre la mesa. A votación”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Ya el otro fue aprobado, el otro grupo. Aprobado dejar el 14.10 sobre la mesa...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Para que no haya confusión, el 14.10 que quede sobre la mesa. Estamos votando”.

Votación 019

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuese dejado sobre la mesa el punto 14.10 del orden del día, resultó: **APROBADO. 121 DIPUTADOS A FAVOR DE 121 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.**

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. El 14.10 es el proyecto que declara el día nacional del pelotero, en honor a Osvaldo Virgil, ese era, pero ya, lo dejamos sobre la mesa, mañana lo conocemos, porque lo que vamos a hacer es sujeto a lo que tenemos consensuados, si no, no. ¡Vamos arriba!, ¡seguimos!...”

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “El del DNI no puede ser, diputada, porque hay maldad, aunque yo sé que no es de maldad que usted lo hace, hay maldad ahí, no puede ser, porque acuérdesese que los remitimos a estudio de la Comisión de Fuerzas Armadas, ahora..., ¿cómo se llama?, de Defensa; entonces, lo tiene la Comisión de Defensa y lo está trabajando, entonces, no puede ser...”

A viva voz...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Exacto, correcto. Si ustedes quieren, colegas, porque tenemos que llevar el hilo de esto, si no podemos llevar el hilo, lo dejamos para mañana y conocemos nada más la estructura diez, porque veo que no hay..., yo lo que quería era avanzar un poco, pero si ustedes no quieren no, yo no tengo problema. Bien, un momentito, un momentito. Someto que quede todo lo demás sobre la mesa y vamos la estructura 10 y terminamos, que son los proyectos que van a comisión. A votación”.

Votación 020

El diputado presidente propuso y sometió a votación que fuesen dejadas sobre la mesa los demás puntos del orden del día, para pasar a conocer la estructura 10, resultó: APROBADO. 114 DIPUTADOS A FAVOR DE 114 PRESENTES PARA ESTA VOTACIÓN.

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Los dejamos para mañana, mañana todos nos sentamos a estudiar nuestro librito, como hicimos hoy, y estamos claros, yo no someto votaciones confusas, nada que confunda. Por eso yo... Discúlpame, Castillo, que no es que tampoco estoy ‘cosa’. Por eso, yo siempre hago mucho hincapié al diputado, en que pongan atención ¿usted me entiende?, para que...”

A viva voz...

Mientras se votaba, el diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria dijo: “Está bien. Estamos votando, sobre la mesa todas las estructuras, para conocer de la diez y mañana avanzamos”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Aprobado. Voy a solicitarle, encarecidamente, a la señora vicepresidenta, que me ayude con la estructura 10, son los proyecto que van a comisión y cuando terminemos eso, terminamos por hoy, la sesión de mañana será convocada para las diez (10:00) de la mañana. Sabemos que... Bueno, la Fuerza del Pueblo tiene una actividad”.

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, a las once (11:00). Entonces, vamos a hacer una cosa...

A viva voz...

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Sí, está bien, pero en virtud de eso, vamos, como quiera, a convocar para las once (11:00), que da tiempo, porque vamos a estar leyendo. La sesión de mañana... Mira lo que yo digo, no me están poniendo caso y mañana hay un paquete de gente a las diez (10:00), ¿tú me estás entendiendo?, porque al parecer la voz se hace tan familiar que no me ponen caso. Entonces, no se orientan, eso es lo que está pasando. ¡Su atención, por favor! La sesión de mañana la vamos a convocar para las once (11:00), porque la Fuerza del Pueblo tiene una actividad a esa hora, vamos avanzando con diferentes temas, en lo que los colegas llegan, doce y media (12:30), más o menos, a una (1:00) y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

entonces, después de comida le damos para allá con los otros temas que... ¿De acuerdo?

Entonces, adelante señora vicepresidenta”.

10. INICIATIVAS PARA SER TOMADAS EN CONSIDERACIÓN, SIGUIENDO EL ORDEN CRONOLÓGICO DE SU DEPÓSITO EN LA SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA Y LAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN COORDINADORA;

PUNTO NO.10.1: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) para la construcción de un puente vehicular y peatonal sobre el río La Rosa, que une a la comunidad de Rancho al Medio con Rancho al Medio Afuera, municipio Salcedo, provincia Hermanas Mirabal. (Proponente(s): Félix Santiago Hiciano Almánzar). Depositado el 25/04/2024. (Cierre de Cuatrienio) Proyecto del período 2020-2024 cuyo código en esa colección era el No.11343-2020-2024-CD.

»Número de Iniciativa: 02950-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión

Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.2: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual recomienda al presidente de la República instruir a las autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la instalación de una oficina de ventana única con sede en el municipio Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Margarita Tejeda de la Rosa). Depositado el 13/09/2024.

»Número de Iniciativa: 03247-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio ambiente y Recursos Naturales”.

PUNTO NO.10.3: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Deportes y Recreación (Miderec) el techado de la cancha del Club Deportivo Yolo Pérez de la provincia Santiago. (Proponente(s): Mirna Josefina López Francisco de Matos). Depositado el 16/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03402-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Deportes y Recreación”.

PUNTO NO.10.4: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes en coordinación con el Ayuntamiento de San Pedro de Macorís para la construcción y desarrollo de un mercado municipal y un acueducto en la zona sur de la provincia San Pedro de Macorís. (Proponente(s): Jacobo Ramos Crispín). Depositado el 16/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03404-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Perdón, Vivienda, Hábitat y Edificaciones”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.10.5: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República designar una partida presupuestaria consignada en el Presupuesto General del Estado para el fondo provincial de desarrollo ecoturístico de la provincia Espaillat. (Proponente(s): Shirley Antonia López Félix). Depositado el 17/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03413-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Turismo”.

PUNTO NO.10.6: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) y a la Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (Edenorte) para la iluminación de la autopista Juan Pablo Duarte. (Proponente(s): Robinson Antonio Santos Rodríguez). Depositado el 17/10/2024.

»Número de Iniciativa: 03418-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Energía”.

PUNTO NO.10.7: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir a las autoridades competentes para la donación de dos camiones de bomberos, uno para los distritos municipales El Carril y Quita Sueño, municipio Bajos de Haina, provincia San Cristóbal. (Proponente(s): Antonio Brito Rodríguez). Depositado el 19/03/2025.

»Número de Iniciativa: 03929-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Municipales”.

PUNTO NO.10.8: Proyecto de resolución de la Cámara de Diputados mediante el cual solicita al presidente de la República instruir al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), para la construcción de varios puentes, en el municipio San José de las Matas, provincia Santiago. (Proponente(s): Llaniris del Carmen Espinal Cabrera). Depositado el 03/06/2025.

[»Número de Iniciativa: 04330-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Obras Públicas y Comunicaciones”.

PUNTO NO.10.9: Resolución que aprueba el protocolo de Sede entre el Gobierno de la República Dominicana y la Agencia del Caribe para el Desarrollo de la Exportación (Caribbean Export Development Agency) para el Establecimiento, Privilegios e Inmunidades de la Oficina Subregional del Caribbean Export. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 29/04/2025 y aprobado el 12/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2025.

[»Número de Iniciativa: 04505-2024-2028-CD](#)

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

PUNTO NO.10.10: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre la República Dominicana y Mongolia de exención del requisito de visado para titulares de pasaportes diplomáticos, oficiales y ordinarios, firmado el 26 de septiembre de 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 27/05/2025 y aprobado el 12/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04506-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.11: Resolución aprobatoria del Acuerdo entre la República Dominicana y el Reino de Bélgica sobre el desempeño de actividades de carácter lucrativo por ciertos miembros de la familia del personal de misiones diplomáticas y oficinas consulares, suscrito en Bruselas, el 17 de junio de 2022. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/06/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 11/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04507-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:

“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.12: Resolución aprobatoria del Acuerdo de Servicios Aéreos entre la República Dominicana y la República de Honduras, firmado el 29 de julio de 2024. (Proponente(s): Poder Ejecutivo). Iniciado en el Senado el 03/06/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025.

»Número de Iniciativa: 04530-2024-2028-CD



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
DEPARTAMENTO DE ELABORACIÓN DE ACTAS DE SESIONES
UNIDAD DE TRANSCRIPCIONES DE SESIONES DEL PLENO
DEBATES DE LA SESIÓN 51 EXTRAORDINARIA DEL LUNES 21 DE JULIO DE 2025

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional”.

PUNTO NO.10.13: Proyecto de ley que declara el 25 de octubre de cada año como Día del Cooperativismo en la República Dominicana. (Proponente(s): Julito Fulcar Encarnación). Iniciado en el Senado el 27/03/2025 y aprobado el 24/06/2025. Depositado en la Cámara de Diputados el 18/07/2025. (Ref.06341-2020-2024-CD).
»Número de Iniciativa: 04532-2024-2028-CD

Diputada vicepresidenta en funciones de presidenta Dharuelly Leany D'Aza Caraballo:
“Nosotros lo declaramos tomado en consideración, y lo remitimos a estudio de la Comisión Permanente de Asuntos Cooperativos”.

Diputado presidente Alfredo Pacheco Osoria: “Vamos a dar la jornada de hoy como una excelente jornada. Algunas comisiones tienen reunión ahora. También tenemos maestría y otros aspectos. Vamos a proceder a cerrar la sesión, y les convocamos para mañana, once (11:00) de la mañana. Así le damos tiempo a la Fuerza del Pueblo, para que puedan hacer su actividad. Once (11:00) de la mañana. Muchas gracias, por esta disposición del día de hoy”.

CIERRE DE SESIÓN.